

REVELSERVI C.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2006

Señores accionistas:

En calidad de comisario de la Compañía y en base a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

1.- Los administradores cumplen con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- La compañía conserva en orden y debidamente archivadas toda la correspondencia enviada y recibida: se encuentran al día los libros sociales, estos son Libros de actas, Expedientes de actas y Libro de Acciones y Accionistas: los nombramientos de administradores se hallan debidamente inscritos como lo establece la ley. Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando la colaboración de los Srs. Accionistas en todas las resoluciones que toma la compañía.

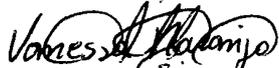
3.- Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen del balance general y del estado de Pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 2006, aplicando para su estudio normas de Auditoria generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.

4.- Por lo anteriormente expuesto, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Del examen realizado, se desprende los siguientes datos: Los ingresos de la compañía totalizan al 31 de diciembre de 2006 U.S.D. 225.531.74, de estos ingresos se procede a deducir el costo de ventas y los gastos incurridos en este período por U.S.D. 231.522.57, la diferencia obtenida nos da una pérdida en el ejercicio 2006 de U.S.D. 5.990.83. debo indicar que se obtiene un saldo a favor de U.S.D. 2.154.68 como Retención en la Fuente de Impuesto a la renta para el año 2006.

Agradezco por la confianza en mi depositada y estoy lista a responder cualquier inquietud de los señores Accionistas.

Atentamente,


Sra. VANESSA NARANJO G.
COMISARIA
C.I 1717357402